Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°130

Día	:	01 de Julio de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°129

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Secplan**
- Aprobar requisitos para la postulación del proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN". (Constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el Inmueble y Costos de Operación y Mantención)

7 **Finanzas**
- Modificaciones presupuestarias N°21 y N°22
- Subvenciones Deportivas año 2024 (3)

8 **Dideco**
- Modificación POA 2024-Cultura
- Adjudicación y entrega de recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo para organizaciones funcionales (FONDEOFU).

9 **Salud**
- Modificación presupuestaria N°31
- Adjudicación de Licitación publica ID N°3517-8-L124 "Seguros para vehiculos Departamento de Salud Municipal"
- Compra Agil para adquisicion de licencias Office para 5 dispositivos para uso en computadores del DSM

10 **Educación**
- Modificaciones presupuestarias N°20, 22, 31 y 32

11 **Varios**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 01 de Julio de 2024.-

Aprobación Acta N°129

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°129?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Más que nada, hacer una consulta, en la página N°04 dice:
Don Nicolás Orostica Barros- Funcionario Secplan:
Estimado junto con saludar y según lo conversado anteriormente, dejo constancia que el informe preparado por parte de la SECPLAN del estado de la solicitud del edificio consistorial, en relación al estado del proyecto y lo conversado con bienes nacionales, no se logró terminar por los sucesos que ocurrieron y son de conocimiento público.
Quedo atento a sus comentarios
¿A qué se refiere con ese punto?

Sr. Secretario Municipal: A las condiciones climáticas.

Sr. Alcalde: Se refiere al edificio consistorial que se ubicara en el ex Regimiento y los sucesos tienen que ver con el tiempo, por eso no pudieron ir a ver y quedó pendiente el informe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sería bueno incorporarlo para que quede más claro.
En la página N°23, segundo párrafo de abajo hacia arriba, primera línea dice el Encargado de Rentas y Patentes: Extraoficial, ya que vino a hablar don Rodrigo Caamaño. No será Rodrigo Camelio.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°129.-

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°129

Correspondencia despachada:

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°129, los integrantes del Concejo Municipal solicitan que para la nueva compra de luces se considere instalar luces nuevas para la población Gabriela Mistral.
Esperando contar con una pronta respuesta, antes del próximo Concejo
Respuesta
Para lo solicitado, corresponde al Sr. Alcalde indicar las prioridades.
Se ejecutará de acuerdo a sus instrucciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Luis Dalidet- Encargado Talleres Municipales
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°129, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:

- Solicita que en avenida Alex Villagrán donde está el paso del canal al lado norte, pueda reparar el pasamano, ya que el tubo está abajo, quebrado y si alguien se afirma, está peligroso.
- Luego que se repare el paradero que se retiró de los Colonos, que se vuelva a instalar, ya que es un lugar de mucha frecuencia de personas que lo utilizan para esperar locomoción.

Esperando contar con un pronta respuesta
Respuesta
Buenos días lo del paradero de los Colonos se van a comprar los materiales y cuando esté reparado se instalará, de Alex Villagrán envío maestros para su reparación.
Atte. a Ud.

Sra. Mónica Grandón- Directora de Desarrollo Comunitario
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°129, los integrantes del Concejo Municipal plantean su preocupación y la de los vecinos del sector, respecto a la toma ubicada en el camino Tricauco rol 820, donde el señor Alcalde indica que se realizará una segunda visita por parte de Dideco y DSM, para plantear una solución habitacional antes de realizar la denuncia formal a Vialidad. Se solicita que nos pueda informar que ocurre con esta situación.
Esperando contar con un pronta respuesta

Don Luis Aguilar Luco- Administrador Municipal
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°129, los integrantes del Concejo Municipal sugieren que se invierta en hormigón premezclado que viene listo, con camiones para los sectores donde hay eventos, ya que el bacheo no ha dado buenos resultados, por lo que se solicita que se pueda cuantificar todos los puntos con eventos y luego cotizar cuanto sale ese camión con hormigón, para de una forma más rápida y eficiente se termine con el tema y esa es la forma que se ejecuta en otra Comunas.
Esperando contar con un pronta respuesta
Respuesta
Señalar que los Ingenieros de Secplan harán una capacitación a Talleres municipales para explicar todos los requerimientos técnicos tanto de la mezcla, como de la aplicación de otros insumos y aditivos necesarios para una buena preparación de la misma. Lo anterior es porque se sospecha de errores en la técnica de aplicación que no tienen que ver necesariamente con la calidad del producto aplicado.
Sobre las mezclas listas en camión, se presentan otros problemas relacionados con el volumen que transportan (mínimo 7m3 de mezcla). Pero igual se evaluará como última opción.
Saludos.

Don Francisco Puentes- Encargado Conectividad Rural
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°129, los integrantes del Concejo Municipal plantean el mal estado del camino a la virgen, que está bastante roto, con eventos profundos que afectan a los vehículos bajos, sobre todo bajando en el agua Potable, pasando la línea férrea y arriba, por lo que se solicita hacer una mantención lo antes posible.
Esperando contar con un pronta respuesta
Respuesta
Con respecto a lo solicitado no está dentro de nuestras facultades atender tal requerimiento, ya que la Ruta R - 816 es un camino enrolado a cargo de Vialidad Malleco su mantenimiento y reparación. Por lo cual se debería hacer llegar un oficio a Vialidad Malleco solicitando su urgente reparación.
Saludos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio para Don Marcelo Muñoz Riquelme
Director de Vialidad de La Araucanía
Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°129, de fecha lunes 17 de Junio de 2024, sus integrantes manifiestan su preocupación por el mal estado en el que se encuentra el camino a la virgen R-816, acceso oriente a Traiguén por Agua Potable, el cual tiene muchos eventos profundos debido a las condiciones climáticas adversas que han habido. Por lo que solicito a Ud. tenga a bien considerar los trabajos de mantención que sean necesarios lo antes posible
Sin otro particular, saluda atentamente

Correspondencia Recibida
Respuestas pendientes:

Sesión de Concejo Municipal N°127
Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
De acuerdo a lo solicitado, respondo a continuación:

Estimado Director de Obras
Junto con saludar y por encargo de don Mario Adriasola, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°127, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:

- Poder pasar la maquinaria y colocar material en el sector de la estación donde era la línea férrea y se construyó una vereda de paso peatonal, ya que hay muchas lagunas y todo el mundo ocupa ese terreno para estacionarse los días de vega y lo mismo por calle Lagos, hay muchos vehículos que ingresan a estacionarse en el cerrito de Santa Cruz y hay muchísimo barro.

RESPUESTA: Se intervendrá con maquinaria municipal una vez esté el terreno sin anegamiento. Dada la condición climática y del terreno, no es recomendable aplicar material en este tiempo.

- Intervenir una vereda que está en mal estado en Prat entre Errázuriz y Pérez donde está la Iglesia Metodista pentecostal en la Mallín.

RESPUESTA: Se instruyó a Talleres para su intervención.

- Enviar personal a la posta de Villa Quilquén, ya que está con problemas de mantención, canaletas, entre otras.

RESPUESTA: La mantención de la posta corresponde al propio Departamento de Salud Municipal.

- Intervenir en la calle principal de Villa Quilquén, hay un evento que se levantó y lleva bastante tiempo.

RESPUESTA: Se intervendrá durante la presente semana.

- En la Avenida Suiza detrás la rotonda en la noche no tiene iluminación, está muy oscuro.

RESPUESTA: Se instruyó a Talleres para su intervención.

Sin otro particular, saluda atte.

Sesión de Concejo Municipal N°128
Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
De acuerdo a lo solicitado, respondo a continuación:

Estimado Director de Obras:
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°128, los integrantes del Concejo solicitan lo siguiente:

- Solicitan que el encargado de caminos pueda ver la situación del sector las Obras, ya que al haber aún calles con tierra, las aguas perdieron el curso, sobre todo calle Balmaceda, para que no genere problemas.

RESPUESTA: Las Obras es una zona inundable, no podemos hacer mucho cuando es el rio que ingresa hacia las calles por los canales.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

- En el cruce de Ignacio Carrera Pinto con Santa Cruz, donde conecta con la población Agua Viva con Agua Clara, se colocó maicillo y eso provocó un barrial con la lluvia, por lo que hay que evaluar si es pertinente o no, colocar material.

RESPUESTA: Se realizó intervención transitoria, ya que el sector será mejorado mediante proyecto de bacheos. Se dispuso de material de soporte y luego árido grueso para consolidar.

-La comunidad Chanco Alto del sector fundo Las Palmas colindante con Santa Teresita, había solicitado ripio, pero por la calidad del suelo ha sido insuficiente, por lo que se solicita ir con un equipo a ver en terreno la situación.

RESPUESTA: En ese sector, como en varios otros, es imposible mantener el camino en invierno por el tipo de suelo, debido al paso de Maquinaria agrícola o porque siguen solicitando el Camión Aljibe y esto produce que el Material Granulado se entierre, apareciendo de nuevo el Barro.

- Falta un foco en calle Bulnes, frente al Hospital, está muy oscuro, pasado de urgencias y lo mismo en calle Chumay a la vuelta antes de llegar a calle Riveros.

RESPUESTA: Se instruyó a Talleres para coordinar la reparación.

Sin otro particular, saluda Atte.

-Correo electrónico INFORME DE CONTROL INTERNO DEL PRIMER TRIMESTRE 2024 de Director de Control Interno- Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes:

Junto con saludarlas y saludarlos cordialmente, por medio del presente correo solicito a Ustedes que tengan a bien recibir el Informe del Primer Trimestre del año 2024, que se elabora para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 29, Letra d), de la Ley N° 18.695 de Municipalidades, donde se indica que la Unidad de Control Interno debe informar al Concejo Municipal sobre el estado de avance del ejercicio presupuestario, los pasivos, el estado de cumplimiento en el pago de las cotizaciones previsionales, los descuentos voluntarios, las indemnizaciones, la asignación de perfeccionamiento docente, el cumplimiento de límites legales establecidos para gastos en personal a contrata y a honorarios y los aportes al Fondo Común Municipal.
Si alguno de los integrantes del Concejo Municipal necesita un ejemplar impreso en papel, firmado por el suscrito, lo puede solicitar a este correo y se le entregará oportunamente.
De igual forma, si se requiere una explicación sobre algún tema en particular, también bastará con solicitarlo y se hará con la mayor disposición.
Se adjunta el informe y los anexos que se utilizaron para hacer el análisis presupuestario.
Se despide atentamente

-Correo electrónico CONSULTA MÁQUINA PARA LIMPIAR VIDRIOS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL de Ximena Riquelme Riquelme- Encargada Contabilidad DAEM:

Estimado Secretario Municipal;
Junto con saludar y atendiendo a la consulta realizada en Concejo Municipal N° 129 del 17 de junio de 2024, respecto a modificación presupuestaria 21 Fondos Mantenimiento Escuela República de Israel, se envía serie de correo donde la Directora del Establecimiento da a conocer la máquina correspondiente y ante la cual el Prevencionista de Riesgo informa que no existe amenaza en la seguridad de los manipuladores de la máquina.
Esperando dar una oportuna respuesta a la consulta.
Atte.

De: Felipe Riquelme Macalusso- Prevencionista de Riesgo DAEM

Junto con saludar y esperando tenga a bien la respuesta a su correo
1.- Analizando los productos antes descritos, es que, no se consideran que presenten una amenaza para los funcionarios que la manipularían.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- La máquina hidrolavadora marca Flowmac, modelo 109089, al poseer una capacidad de potencia máxima de flujo de 7,5 litros / minuto; o de máximo 165 BAR, es que estaría bien para las funciones antes descritas. (Limpieza específica del lavado de muros y pisos de los distintos baños presentes en el colegio)
3.- La máquina Robot Limpiavidrios Smart con inteligencia artificial (A.I.), para limpieza de vidrios, posee un algoritmo inteligente de limpiacristales robótico calculando por sí mismo cuánta succión establecería por limpieza, limpiando hasta 35 m² con un depósito de agua lleno de 80 ml, por un sistema de rocío tipo ballena, para luego pasar automáticamente un paño de microfibra. Realizando una limpieza totalmente automática de las ventanas del establecimiento, con una velocidad de limpieza 2,5 minutos / m2. Aparte la máquina posee un cable de seguridad de unos 6 metros de largo.
4.- Como conclusión, se consideran mayores ventajas productivas y de seguridad, que amenazas para los trabajadores asistentes de la educación del colegio por ambos productos, ya que; se evidenciaría una mayor eficiencia en la limpieza y optimizando el tiempo de servicio, a comparación de la realización de la misma, pero de forma manual al igual que se reduciría la posibilidad de accidentes laborales por caídas de altura y/o acciones riesgosas para la integridad física de los asistentes de la educación.
Sin más que relatar, es que.
Se despide atentamente

- Informe Jurídico de Asesor Jurídico- Hugo González Ríos a Sr. Alcalde de la Comuna De Traiguén y H. Concejo Municipal. Fecha: 24 de Junio 2024:

Junto con saludarlo, vengo a informar respecto de solicitud efectuada por el Sr Secretario Municipal, mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2024 en la sesión de concejo municipal N°126 en la cual los integrantes del concejo municipal solicitan la revisión de los títulos y el plano con el loteo de Guacolda Sur I y ver si efectivamente incluye el terreno un espacio para área verde
informando lo siguiente:
Al tenor de lo dispuesto en el artículo 135 de la ley de urbanismo Y Construcción corresponden a dominio nacional de uso público, todas las calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contemplados como tales en el proyecto,
El Loteo Guacolda Sur I, ubicado en el sector Guacolda, consta según plano que se acompaña, obtenido en la Dirección de Obras Municipales, de un área verde de 750.55 metros cuadrados ubicado según se aprecia, en el tramo final del Pasaje Lenga.
La superficie tiene los siguientes deslindes **NORTE:** En 53,90 mtrs. Con población Guacolda y propiedad Abel Rathgeb **SUR:** En 53,90 metros con pasaje N°1 **ORIENTE:** En 13,60 mtrs. Con sitioN°58 **PONIENTE:** En 14,25 mtrs. con propiedad Abel Rathgeb.
Se acompaña fotocopia del plano del respectivo loteo, resolución N°6 de fecha 07 de mayo de 1997 e inscripción marginal de los lotes para su conocimiento.
Es todo cuanto puedo informar.

-Oficio N°34. De: Eduardo Escobar Pérez- Capitán 3era Comisaría de Carabineros de Traiguén a Sr. Alcalde de la comuna de Traiguén- Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 14 de junio del 2024.

1. Mediante el presente documento, y de conformidad a lo expresado en el documento señalado en el rubro de la referencia, es que que este Mando de Unidad agradece en primera instancia a esa Autoridad Comunal y a su Honorable Consejo, por este ofrecimiento en comodato del vehículo SUV en comodato para la función policial investigativa que desarrolla la Sección de Investigación Policial de esta comisaria, el que sin duda alguna es un tremendo aporte a la eficacia de nuestro personal y por sobre todo, dar la cobertura necesaria a nuestros vecinos.

Es muy importante señalar que esta comuna hoy en día, goza de una disminución del 11% de delitos violentos y de mayor connotación social a diferencia del periodo 2023, lo que nos llena de satisfacción poder brindar seguridad a todos nuestros vecinos, ya que para ello hemos realizado un gran esfuerzo en nuestras operaciones policiales y despliegues territoriales, lo que la ciudadanía toda en muchas oportunidades nos ha agradecido y reconocido.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Así las cosas, el aporte de este vehículo municipal en comodato, vienen a aportar aun más a la cobertura policial y brindar mayor seguridad en los trabajos investigativos que el Personal de la SIP realiza todos los días en nuestra ciudad vistiendo de civil, que al día de hoy, realiza de infantería, puesto que el anterior vehículo ya cumplió con su vida útil (2013) y sus costos de reparación son considerablemente altos.

2.- Por lo anterior, se le comunica que se procederá a realizar los procesos administrativos que derivan para recibir dicho vehículo e incorporarlo a la flota vehicular de la institución.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Asesor Jurídico- Hugo González Ríos

Asesor Jurídico: A nosotros nos llegó la respuesta de Carabineros que esperábamos donde aceptan la propuesta que les hicimos, donde la idea es solicitar la aprobación del Concejo para celebrar este comodato, lo importante es fijar el período de tiempo que se entregará, ya que me imagino que excederá el periodo Alcaldicio. Además, hay que definir una serie de cosas que deben quedar especificadas, como en que se va a emplear el vehículo, desde la mantención del vehículo, terminado el comodato que el vehículo se devuelva en condiciones que pueda ser usado por la Municipalidad, respecto de las condiciones por quienes debe ser utilizado, debe ser por funcionarios de Carabineros, sin infracción a normas del tránsito y cuando conversamos ellos dijeron que tomaban un seguro para el vehículo y todo eso queda plasmado en el comodato, le puedo colocar muchas clausulas, pero también lo debe revisar el abogado de Carabineros.

Sr. Alcalde: Entonces lo que podemos definir ahora como Concejo, es por la cantidad de años que se va a entregar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí todos tenemos la disposición que esto se apruebe, lo que estábamos esperando era que Carabineros diera la facultad de aceptar y ahora, que están las condiciones deberían trabajar el comodato y después nosotros aprobarlo, no solo la cantidad de años. La idea es que lo que llegue acá, sea formal y lo que se aprobará.

Asesor Jurídico: Bueno, yo lo tengo listo, tendría que enviárselo a Carabineros y luego pasarlo por el Concejo para su aprobación.

Sr. Alcalde: Lo que sí, tenemos que definir la cantidad de años, yo propongo que sea por 3 años, renovable, claro, si ustedes dicen que quieren dejarlo hasta que termine el período Alcaldicio, lo hacemos así.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo iría por la idea, que el próximo Alcalde tome la decisión de cuantos años se puede prorrogar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estoy de acuerdo con la propuesta de 3 años renovables,

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Igual apruebo los 3 años renovables.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Apruebo 3 años, renovable.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Apruebo, pero lo haría por 2 años o tener la apreciación que tiene el Concejal Contreras, por poner un ejemplo, el Ministerio del Interior le podría enviar vehículos a Carabineros de Traiguén y el Municipio podría recuperar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tiene razón el Concejal, podría quedar estipulado que si le llegan vehículos se acabe el comodato.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo comodato existe una cláusula de término anticipado en caso que la situación lo amerite.

Sr. Alcalde: Entonces sería 3 años renovables con 5 votos a favor y un voto en contra.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar el periodo de 3 años- renovable, para la entrega de vehículo Municipal Station Wagon, marca Hyundai, año 2014, modelo New Tucson 2.0, Aut- Patente: GCTY17 a 3era Comisaria de Carabineros de Traiguén.**

Informe Sr. Alcalde

Martes 18 de junio de 2024

- Ceremonia del nonagésimo Primer Aniversario Institucional, de la PDI, vino el Alcalde de Purén y un representante del Alcalde de Lumaco y estaban agradecidos del Concejo Municipal por el apoyo que han tenido.
- Lanzamiento del Proyecto "Diversificación Productiva para pequeños productores agrícolas de la Región de La Araucanía". En Traiguén desde hace 4 años con Fomento Productivo, CORFO y una empresa privada con la comuna de Ercilla y Victoria, hicieron un plan piloto de diversificación agrícola y plantaron berries en Chufquén con comuneros mapuches la gran mayoría. Nosotros teníamos 19 y ahora se hizo un nuevo proyecto con otra empresa y esta diversificación agrícola se está extendiendo a otros sectores como Temulemu, Didaico y Malalhue y me parece que son 30 nuevos, donde el Gobernador estaba contento y dio las gracias, ya que es un gran apoyo del Gobierno Regional. La idea es que nuestros agricultores puedan ir diversificando su producción y conversamos con la empresa y ellos quieren un lugar donde concentrar la entrega de la producción, ya que tenemos un espacio en Quino donde había una posta, por lo que le vamos a ofrecer ese espacio y que coloquen un centro de acopio para que la gente no tenga que ir a hacer entregas a otras ciudades, para que esté funcionando como corresponde, idealmente de aquí a fin de año y esto es parte del acuerdo que se llegó con el Gobierno Regional.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es una muy buena iniciativa para los productores, por las distancias que tienen que recorrer y facilitando el terreno, se pueden acoplar otros productores.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Se tendría que entregar bajo la figura de comodato y la iniciativa es buena, pero habría que revisar la parte legal, no estoy tan clara si el Municipio puede entregar a un privado un terreno Municipal en comodato, distinto es una organización o productores.

Sr. Alcalde: Es algo que tenemos que revisar y ver a quien se entrega, viendo bien el mecanismo legal, ya que es interesante, incluso esos berries están siendo exportado a otros países y dan puestos de trabajo en verano.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros no podemos entregar terrenos a título gratuito a empresas privadas, ya que es un buen proyecto, pero como Municipio no corresponde y es un buen proyecto, pero se le debe entregar a los productores.

Sr. Alcalde: Es algo que tenemos que evaluar, la idea es que nuestra gente tenga la oportunidad de desarrollo.

Miércoles 19 de junio de 2024

- Celebración del Wiñol Tripantu o Retorno al Sol, actividad realizada en sector El Prado, en coordinación con la Mesa de Participación Local Mapuche y el Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni.

Sábado 22 de junio de 2024

- Se realiza la 5ta edición Feria de Feria Sabores y Colores, Traiguén 2024.

Miércoles 26 de junio de 2024

- A través de las Oficinas PDTI y OMAI y con colaboración de las comunidades Pantano Antipi y Juan Marín de Pantano, se realiza Trafkintü, actividad ceremonial de la cultura mapuche basada en el intercambio de semillas y saberes.

Sábado 29 de junio de 2024

- Ceremonia de conmemoración Día del Bombero de Chile, donde los Concejales no fueron invitados por un tema protocolar de ellos y también inauguraron un centro de eventos que tienen abajo que llamaron Felidor Godoy Maldonado. Además, le hicimos entrega de su regalo que eran 65 pares de botas de distinta numeración donde tocaron todas las compañías y estaban muy agradecidos del Concejo Municipal.

Lo otro es informar que el puente Didaico producto de las fuertes lluvias se lo llevó el agua y estábamos en conversaciones con el Seremi, con personas de Vialidad y con el equipo nuestro y la orden que viene de la ministra del MOP, que ese puente grande el 01 de Agosto tiene que estar funcionando para vehículos pequeños y para que sepan los puentes de madera no va más.
Informar que vino a conversar conmigo la Presidenta y la Secretaria de la JJVV Hospital por el tema de EFE, se manifestó que íbamos a hacer los trámites y el Administrador Municipal conversó con la gente de Santiago y manifestaron que tomaban la solicitud de la Municipalidad y tenemos que ver cuantos metros cuadrados son, cuanto se va a pedir y ellos ven con el Director de EFE cuanto se va a solicitar, por lo que estamos en conversaciones y se avanzó, ojala tengamos la respuesta este mes.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Eso tiene que ver con la solicitud que hice acá en Concejo por la apertura de calle Santa Cruz?

Sr. Alcalde: Si, lo que nos dijeron las Dirigentas que vinieron a conversar conmigo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecida porque le dio la audiencia y por otro lado, la conversación que tienen con EFE por el cruce de lo que era la línea férrea

Sr. Alcalde: Así es.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta gestión tiene dos componentes, el cruce de la línea férrea y la compra del terreno que está en la boca calle de norte a sur, ¿usted va a esperar primero la respuesta de EFE para continuar con lo otro o serán gestiones paralelas?

Sr. Alcalde: Podríamos conversar de forma paralela con la persona, aunque necesitamos la respuesta de EFE, eso se lo vamos a decir, que estamos condicionados a la respuesta de EFE.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Porque ¿Cuál fue la solicitud?, ¿Qué permita el cruce, un usufructo?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Como ahora es el primer acercamiento, ver que proponen ellos y ver hasta dónde nos aceptan y según me indica el Administrador Municipal la respuesta no fue un no tajante, habría opinión y se puede ir avanzando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También tenemos calles más allá, por ejemplo Freire y Diego Portales que es más angosta, entonces hay posibilidades.

Sr. Alcalde: El Concejal Contreras desde que llegó, planteó el tema de Freire, pero veamos si nos va bien acá en el futuro podemos ir ampliando para otros lados, hoy solamente la pasada es Bulnes, pero en Freire se necesita otra pasada, así que vamos a ir informando como nos va.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°129

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**

De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	350

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**

De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS AGUILAS DE TRAIGUEN	350

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS AGUILAS DE TRAIGUEN" - PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** Según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**
De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	CONSTRUCCIÓN PASEO RIBERA RIO TRAIGUÉN POR BASILIO URRUTIA, CLUB DE ADULTO MAYOR EL COPIHUE ROJO	389

Nota: Además, se autorizan todas las instalaciones de faenas necesarias para llevar a cabo la ejecución de la iniciativa.

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PASEO RIBERA RIO TRAIGUÉN POR BASILIO URRUTIA, CLUB DE ADULTO MAYOR EL COPIHUE ROJO"- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU**
Según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N° 06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% de la iniciativa que se postula al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2024 del Serviu.**
De acuerdo al siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	10% UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE GUACOLDA, CLUB ADULTO MAYOR RAYITOS DE ESPERANZA DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO.	389

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO AREA VERDE GUACOLDA, CLUB ADULTO MAYOR RAYITOS DE ESPERANZA DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIO"- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.**
Según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°19**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°20**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones deportivas Periodo 2024, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	Club Deportivo Waltraut Hannelore	Realizar Senderismo Con Las Integrantes Del Club	800.000
2	Club Independiente De Rayuela Los Amigos	Materiales De Construcción(20 Planchas) Para La Sede	200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

3	Club De Rayuela Santa Bárbara De Traiguén	Implementación Deportiva Para Los Jugadores	200.000
4	Unión Comunal De Clubes De Rayuela Tejo Plano	Implementación Deportiva, Pasajes Y Premios Para Los Competidores	500.000
5	Club De Rayuela Juventud Huiñilhue	Mejoramiento De La Cancha, Materiales De Construcción Para Cerrar Perímetro	300.000
6	Club Deportivo Juvenil Obrero	Pagar Arbitraje De Todas Las Series Juvenil, Honor, Señior Etc.	800.000
7	Club De Adulto Mayor Diamante De Traiguén	Viaje Recreativo A Valdivia, Pagar, Pasajes Ida Y Vuelta	300.000
8	Club Deportivo Escolar Liceo De Traiguén	Para Costear Actividades Del Presente Año Tales Como Arbitraje, Pases, Inscripciones	800.000
9	Agrupación Deportiva Activa De La Comuna De Traiguén	Senderismo Al Parque Nacional Conguillio (Movilización)	300.000
10	Club Deportivo Pesca Y Caza Los Cuervos	Implementación De Vestimenta Representativa En Competencias Del Club	300.000
11	Club De Pesca, Caza Y Lanzamiento Las Garzas	Materiales De Construcción Para Mejoramiento Del Quincho, Instalación De Agua	1.000.000
12	Asoc. De Arbitro Eleodoro Hernández	Compra De Equipo De Presentación E Intercomunicadores Para Arbitrar	500.000
13	Club Rayuela Chumay Unido	Realizar Un Campeonato Cuadrangular En Traiguén	300.000
14	Team Arauco Traiguén	Implementación Y Materiales Deportivos Para Fomentar El Deporte	300.000
16	Asociación De Futbol Amateur, Traiguén		2.500.000
17	Traiguén Deportivo	Pago De Arbitraje	800.000
18	Club De Pesca Y Caza Las Tórtolas	Pago De Trasnporte, Premios Y Colaciones	300.000
19	Club Deportivo Lautaro De Guacolda	Celebración Aniversario N°60, Y Entregar Reconocimientos A Familias Fundadoras	800.000
TOTAL			**$11.000.000**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones Comunitarias Periodo 2024, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	Conjunto Folclórico Adencul	Pagarle A Un Monitor Para Clases De Música	400.000
2	Comunidad Indígena Huinca P.J. 1927	Materiales De Construcción Para Mejoramiento De La Sede	650.000
3	Club Solidario Las Águilas De Traiguén	Compra De Menaje Para La Sede Y Ayudas A 8 Familias De Traiguén	400.000
4	Conjunto Folclórico Chumay	Renovación De Vestuario Para Representar A Traiguén En Sus Diferentes Competencias	500.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

5	Damas De Lila	Vestuario, Juegos Didácticos, Materiales De Artes, Útiles De Aseo, Material De Apoyo Educativo	900.000
6	Taller Laboral Adulto Mayor Gabriela Mistral	Confeccionar Sabanas, Ropa De Bebe Y Manteles De Cocina Para Los Socios	350.000
7	Consejo Comunal Del Adulto Mayor	Pagar Gastos Básicos, Gastos Adm. Utiles De Aseo Y Otros Para El Funcionamiento De La Sede	400.000
8	Jjvv Rotonda	Comprar Cilindro De Gas, Quemador De Dos Platos Y Menaje Para Generar Recursos Para La Sede	200.000
9	Agrupación De Vecinos Villa La Rivera	Compra De Materiales Construcción De La Sede	400.000
10	Asociación De Jubilados Pensionados Y Montepiados Traiguén	Recreación De Un Día Para 43 Socios Del Club	450.000
11	Circulo De Fuerzas En Retiro Fordipreca Traiguén	Comprar Cocina A Leña Para Implementar La Sede	-
12	Comunidad Indígena Molco	Comprar Materiales De Construcción Para La Sede	500.000
13	Comité Ambiental Comunal	Promover El Cuidado Del Medio Ambiente	400.000
14	Proatra	Esterilización De Mascotas De Dueños De Bajos Recursos	1.000.000
15	Circulo Gendarmería En Retiro Cirgentra	Adquisición De Materiales Para Generar Ingresos(Fondos, Conservadora)	-
16	Radio Club Traiguén	Adquisición De Antenas Y Materiales Eléctricos Para Fabricación De Antenas Para La Radio	450.000
17	Agrupación De Defensa Del Patrimonio Cultural Y Arquitectónico	Compras De Pendones, Exposiciones Itinerantes Y Otros	300.000
18	Ballet Folclórico Municipal Bafotra	Comprar Vestimenta Y Accesorios Para Diferentes Presentaciones Que Se Realizan Durante El Año	900.000
19	Cuerpo De Bomberos De Traiguén	Para Cubrir Gastos Operacionales Propio Del Servicio	10.000.000
20	Taller Laboral Sayen	Viaje De Conocimiento De Las Manualidades De La Ciudad De Valdivia, Costear Pasajes Y Otros	500.000
21	El Coro Polifónico	Comprar Túnicas Para Presentaciones Futuras Reprentando A Traiguén	500.000
22	Conjunto Folclórico Pedro Villarroel	Comprar Vestuario Para Futuras Presentaciones	150.000
23	Comunidad Indígena Juan Millán Nahuelñir	Materiales De Construcción Mejoramiento De La Sede	400.000
24	Taller Laboral El Buen Sabor	Compra De Materiales Para Manualidades	300.000
25	Unión Comunal De Junta De Vecinos	Comprar Enseres Para La Sede	300.000
26	Jjvv Mallín	Compra De Enseres Para La Sede	300.000
27	Cruz Roja Filial Traiguén	Comprar Artículos De Primera Necesidad, Para Mitigar El Sufrimiento De Los Más Vulnerables	800.000
28	Jjvv N°1 Población Huiñilhue	Reponer Instalación De Cámaras De Seguridad Del Sector	1.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

29	Centro De Artesanía Quichamahuida	Contratación De Amplificación Para La Feria Gastronómica	300.000
30	Club De Amigos Familiares Y Psiquiátricos El Nuevo Despertar	Para Costear Talleres Y Paseos Para La Inclusión	500.000
31	Fundación Prodemu	Dinero A Entregar A 20 Emprendedoras De Traiguén Una Suma De $100.000 A Cada Una	1.000.000
32	Centro De Padres Y Apoderados Colegio Louis Pasteur	Comprar Dispositivos De Audición Para El Centro De Apoderados Y Alumnos	150.000
33	Club De Adulto Mayor Las Vertientes	Adquirir Materiales E Insumos Para Talleres De Manualidades	400.000
34	Comunidad Quilape Melin	Compra De Mesas Y Sillas	400.000
35	Centro Padres Y Ap. Jardín Ayún	Construcción Techo 30m2 Para Patio Jardín	750.000
36	Agrupación Cáncer Vida, Filial Traiguén	Gastos Administrativos, Difusión Y Publicidad	200.000
37	Teacompaño Traiguén	Financiar Capacitaciones, Seminarios, Proyectos, Ayudas Técnicas	400.000
38	Club De Leones De Traiguén	Pago De Honorarios De Profesionales Preocupados De La Salud De Los Adultos Mayores Y Gastos De Alimentación, Calefaccion,Implementacion De Mobiliario Y Otros	800.000

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar traslado de Patente de Alcohol Rol 4-40083, giro Expendio de Cervezas de la clasificación F) desde calle Saavedra N°476 a calle Freire N°1001-A de la Comuna de Traiguén, de don Jorge Antonio González Freire.**

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificar el Plan Operativo Anual año 2024 de la oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, para incluir las siguientes cuentas que no fueron incorporadas inicialmente:**

PROGRAMA	CUENTAS
Fiestas Patrias	215-22-01-001 / 215-22-07-002
Día del Funcionario Municipal	215-22-08-011 / 215-22-08-999
Aniversario de la Comuna	215-22-07-002
Actividades de Fin de Año	215-22-01-001 / 215-22-07-002 / 215-24-01-008
Otras Varias	215-22-08-011 / 215-22-08-999

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio N°03**

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°29**

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°30**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**
De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES		MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERA	Acciones	Total Mensual Acciones	$750.000 **CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL**	MAYO A DICIEMBRE 2024
	EMPAM	50 Acciones		
	Control de salud integral del adolescente con aplicación de ficha CLAP			
	Control de salud cardiovascular con evaluación de pie en pacientes diabéticos			

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, Convenio Centros Comunitarios de Salud familiar CECOSF PANTANO año 2024.** De acuerdo al siguiente detalle:

1 ASISTENTE SOCIAL

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
27	750.000.-	21 03 001	01 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE DE 2024
Funciones	• Atención de seguimientos de casos sociales derivados de programa y/o aquellos pesquisados a través de demanda espontánea. • Pesquisar y abordar con enfoque familiar casos de salud emergentes y de mayor complejidad como VIF – VIH etc. • Derivar hacia la Red Local de apoyo cuando corresponda, aquellos casos sociales que constituyan riesgo de mayor impacto en el bienestar de la persona y su grupo familiar. • Definir y analizar Factores que condicionen de riesgo social que condicionen una situación de salud y elaborar planes de intervención con una mirada interdisciplinaria. • Aplicación de metodologías y técnicas de servicio social de casos. • Proveer y participar de actividades educativas grupales intra y extra establecimiento, según prioridades establecidas por el Equipo, aplicando metodologías y técnicas de educación de grupos y comunitarios. • Promover el trabajo intersectorial en salud. • Diseñar estrategias tendientes a mantener y/o fomentar el autocuidado y la promoción de la Salud.		

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Mantener una coordinación permanente con el intersector. • Participar en Mesas de Trabajo Comunales (sectoriales) que sean convocados y que la dirección estime pertinente. • Integrar y/o liderar, cuando corresponda Comité y/u otras instancias de participación interna a nivel de funcionarios. • Encargado de calificación previsional de pacientes nacionales y extranjeros (Fonasa) • Atención de programas de desmovilizados y postulación a estipendios. • Realizar visita domiciliaria, según requerimientos de programas de APS, tales como CHCC, desmovilizados paliativos, entre otros. • Confeccionar y elaborar informes sociales según requerimiento (becas, discapacidad, socioeconómicos, entre otros. • Gestionar y coordinar con tribunal de familia, según necesidad (medidas de protección, respuestas a oficios, entre otros) • Participar de los diversos programas de atención primaria, como parte los equipos y gestión social. • Trabajar en equipo mediante intervención dupla psicosocial salud mental infantil y adolescente. • Trabajar en equipo mediante intervención integral en los estudios de familia. • Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende se jefatura superior, en materias de su competencia.

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°21**

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación de Certificado de Acuerdo de Concejo N°1369/2024, de la Sesión Ordinaria N°124 de fecha 06.05.2024 Acuerdo N° 06.** De acuerdo al siguiente detalle**:**
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación a Honorarios de un Profesional Medico requisito esencial para dichas contrataciones, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de Valoración de Salud, según indica el Decreto 170 Artículo 16, de las necesidades Educativas Especiales para aproximadamente 364 alumnos PIE de los distintos establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna. De acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	VALOR	TOTAL	FONDOS
70	LUIS DURAND D.	$18.000	$1.260.000	PIE
52	LUCILA GODOY A.	$18.000	$936.000	PIE
43	ESCUELA GUACOLDA	$18.000	$774.000	PIE
74	ESCUELA EMILIA R.	$18.000	$1.332.000	PIE
04	ESCUELA DIDAICO	$18.000	$72.000	PIE
16	ESCUELA TEMULEMU	$18.000	$288.000	PIE
55	ESCUELA REP.ISRAEL	$18.000	$990.000	PIE
45	ESCUELA REP.ISRAEL	$18.000	$810.000	EDUCACION
05	ESCUELA ANIÑIR	$18.000	$90.000	EDUCACION
TOTAL:364			**$6.552.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nota: El monto se cancelará por fondos de Integración y Educación.

Acuerdo N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar transacción Judicial causa laboral O-2 2024 del Tribunal Laboral de Traiguén, caratulada "Valdivia con Municipalidad de Traiguén", por un monto de $42.500.000.**

Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hace entrega y explica el Informe N°18 de la Comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio de fecha 14 de junio de 2024:

> La comisión antes mencionada, con fecha 14 de junio se reunió para revisar solicitud de autorización carro de comida perteneciente a la Sra. Viviana Toledo Olate Rut 11354100-8, quien solicita ser autorizada para instalarse en Calle santa cruz altura 1600 con Carrera Pinto.
>
> En dicha instancia participaron los Sres. concejales: Sr. concejal Iván Luengo Castillo, Sr concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera, Sra. concejal Rossana Rathgeb Fuentes y don Roberto Arratia encargado de Rentas y patente.
>
> Esta comisión hace el siguiente informe:
>
> 1. Instalación en Calle Santa Cruz altura 1600 con Carrera Pinto no tendría problemas de ubicación del carro de comida ya que es un lugar con bastante visibilidad y no molesta para tránsito de vehículos
>
> 2.- Consta con la autorización de la presidenta de la JJVV Villa Florencia. -
>
> 3.- Es importante informarme a la Sra. Viviana Toledo que esta es solo autorización Municipal y para trabajar en carro con elaboración de alimentos necesita Autorización de la Seremi de Salud.

Luego vimos que podíamos tener problemas en la pequeña rotonda, pero fuimos a ver en terreno y la señora Viviana no va a instalar en la parte de ventas hacia la calle, sino hacia la vereda, por lo que no habría problema de vehículos y conversé con don Isaías Huaquimil que estaba de subrogante del Director de Tránsito, quien dijo que no habría problema, pero no nos hizo un informe porque solo estaba para firmar.

Sr. Alcalde: ¿Dónde se ubicaría específicamente?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Donde está el puente Villa Florencia, va por la vereda, dobla y hay un sitio con un carro de coca cola antiguo y al frente hay un triángulo, ahí se ubicaría y no afectaría la visión de los conductores.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Si usted tiene dudas puede enviar al Director de Obras o Director de Tránsito para que verifique en terreno, ya que entre más opiniones existan, es mejor.

Sr. Alcalde: Con respeto a la Comisión, me gustaría tener un informe del Director de Tránsito.

Los integrantes del Concejo municipal manifiestan estar de acuerdo con que los profesionales del Municipio puedan evaluar la instalación de este carro.

Sr. Alcalde: Solicitaré un informe del Director de Tránsito y de la Prevencionista de Riesgos, para evaluar bien la situación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Franco Rifo Covili- Profesional Secplan

Aprobación iniciativa que se postulan al Programa De Mejoramiento De Viviendas Y Barrios.

Profesional Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:
Junto con saludar, la presente tiene por motivo dar cumplimiento con los requisitos para la postulación del proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN" etapa dos, para la POSTULACIÓN de fondos Programa De Financiamiento De Infraestructura Versión 2024 del Ministerio de Cultura.
Para ello se les solicita, tengan a bien, aprobar:

- **CONSTITUIR UNA PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE.**
- **APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN** que incurrirán en el supuesto que nuestra postulación sea seleccionada, financiada y ejecutada.

N°	ITEM	MONTO ANUAL ($)
1	**"COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**	
1.1	Limpieza del recinto	$200.000
1.2	Reparación de fisuras o agrietamientos	$200.000
1.3	Pinturas del recinto.	$600.000
	TOTAL COSTO DE MANTENCIÓN	$1.000.000

Esperamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida.
Se despide afectuosamente
Atte

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿El proyecto contempla las goteras del escenario de la Casa de la Cultura?

Profesional Secplan: Eso está en el primer proyecto, que está aprobado.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble, ¿en la primera etapa esta prohibición no se constituyó?

Profesional Secplan: Si, pero ahora se actualiza, ya que eso fue en el año 2021.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por cuánto tiempo es la prohibición?

Profesional Secplan: Lo están solicitando por 15 años

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No será mucho tiempo, ya que es distinto que se pida al momento de postular el proyecto, ya que cuando se constituye la prohibición para postular y ¿Qué pasa si no se adjudica el proyecto por algún motivo, la propiedad queda gravada a favor del Ministerio? Alcalde, deberíamos verlo con el Asesor Jurídico, ya que lo ven como algo simple.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Por cuánto tiempo se hizo el primero?

Profesional Secplan: No recuerdo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿En que afecta que nosotros aprobemos una prohibición de enajenar un bien Municipal?, en nada, lo que pasa es que cuando se hace una inscripción a través del Ministerio quieren asegurarse que nosotros no vamos a vender, pero obviamente que la Casa de la Cultura es un tremendo aporte a la Comuna y en ningún caso pensemos que se va a vender, entonces

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

me parece bien que se establezca esta prohibición y este proyecto es un avance sobre todo para la gente que ocupa normalmente ese espacio en invierno y verano, por eso lo veo de forma positiva esta prohibición me parece muy bien, que el estado cuide los recursos que se invierten, yo estaré de acuerdo en esta solicitud.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No había terminado mi intervención, solamente estoy consultando por la prohibición, porque me llama la atención que si es una segunda etapa, para la primera etapa, si los requisitos son los mismos, por qué no estamos con la prohibición de antes.

Profesional Secplan: Ahora están pidiendo más exigencias, desde cuando se hizo la primera etapa.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso, yo no me opongo, solo estoy haciendo la consulta y ¿Cuál es el monto del proyecto?

Profesional Secplan: En el actual son $100.000.000

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Primero, me hubiera gustado que se hiciera una presentación del proyecto.
Segundo, el primer período ¿Cuánto tiempo lleva el proyecto? ¿En qué estado está?

Profesional Secplan: Por el tema de la pandemia y el aumento en el costo de materiales, se ha ido modificando, luego por términos administrativos había que ver en qué se iba a modificar y pasó un año en las conversaciones con el Ministerio y luego, nos exigieron documentos adicionales, se tuvo que separar en dos etapas. La demora fue primero por el tema costo- material, después por la gestión de coordinación con el Ministerio y después por mayor exigencia a nivel normativo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuándo empieza la primera etapa?

Profesional Secplan: Ahora está aprobado, tiene que llegar la carpeta para ingresar a Dirección de Obras, se apruebe y se licita.

Sr. Alcalde: Le quiero hacer un recordatorio al Concejal Contreras, porque se olvidó parece que hace 3 semanas por el Royalty usted aprobó $30.000.000, entonces no pida que esté la empresa hoy día.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Llevamos tanto tiempo esperando y yo pertenezco a la Comisión y la gente dice que hay goteras y todavía no pasa nada con los proyectos, por eso estamos viendo el segundo y aun no termina el primer proyecto.

Sr. Alcalde: Ya se aprobaron $30.000.000, está entregado y hoy día se entrega al Director de Obras para que autorice y se licita, quizás de aquí a dos meses puede estar licitado.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble por un período de 15 años, requisito para postular el proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN" etapa dos, para la POSTULACIÓN de fondos Programa De Financiamiento De Infraestructura Versión 2024 del Ministerio de Cultura.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Profesional Secplan: En el segundo acuerdo se requiere la aprobación costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN" etapa dos

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN" etapa dos, para la POSTULACIÓN de fondos Programa De Financiamiento De Infraestructura Versión 2024 del Ministerio de Cultura.**
De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	MONTO ANUAL ($)
1	"COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
1.1	Limpieza del recinto	$200.000
1.2	Reparación de fisuras o agrietamientos	$200.000
1.3	Pinturas del recinto.	$600.000
	TOTAL COSTO DE MANTENCIÓN	$1.000.000

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe

Modificaciones presupuestarias N°21 y N°22

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°21 del Área Municipal por un monto de $123.859.298.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En el ítem 21 04 004 donde solicitan modificar $9.000.000, para la continuidad de dos profesionales, quiero consultar ¿se les va a prorrogar por 3 meses?

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que en Secplan hemos contratado personal a través de la Asociación Nahuelbuta por asistencia técnica, entonces Subdere está objetando la asistencia técnica de Nahuelbuta, no así de Traiguén, entonces estos profesionales han sido fundamentales en nuestro trabajo, por eso estamos haciendo el esfuerzo de mantenerlos porque tenemos proyectos pendientes, esto mientras llegan los recursos de asistencia técnica, además, los profesionales han sido bien calificados por su jefatura.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo la justificación y no tiene nada que ver con nombres, pero para efectos municipales esta es una contratación más, si antes se pagaba con recursos de la Asociación Nahuelbuta, que no es de cargo del presupuesto municipal y hoy con su propuesta si lo sería.
Lo otro, es que sería bueno que cuando se haga este tipo de propuesta se acompañe con las funciones de los profesionales, ya que usted como Alcalde conoce los proyectos y en lo que trabajan y nosotros como Concejales también quisiéramos saber que hacen los profesionales para aprobar tranquilamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estoy de acuerdo y si es posible ver las funciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Me gustaría tener más explicación sobre la devolución de 114.859.298, respecto del reintegro a Tesorería General de la Republica correspondiente al proyecto de SUBDERE denominado Agua para el Buen Vivir Sector Fortín Quechereguas, Comuna Traiguén. El motivo se debe a la Resciliación de contrato Daex 1.713 y la resolución exenta N°16.138/20218, ya que cuesta creer que en un proyecto que tiene tanta necesidad y tanto beneficio para 24 familias, como es el abastecimiento de agua potable para consumo, hoy se tengan que devolver los recursos, es increíble.

Sr. Alcalde: Cuando nosotros entramos en el año 2016 este proyecto estaba elegible en Santiago e hicimos un viaje con los concejales Fernando Contreras y Miguel Fuentes para conversar en Subdere y logramos que aprobaran este proyecto junto con el agua potable de la comunidad Unión Temulemu, se aprobó en el año 2018, se licito y comenzó la pandemia y hoy hacer el abasto para 24 familias, es imposible hacerlo y para que vamos a tener el dinero acá, licitando, cuando nadie se presentará y si lo hacen harán un mal trabajo.

Administrador Municipal: Complementar, el proyecto salió como una modalidad piloto y ahí tuvimos un problema complejo con la Subdere, porque agua para un buen vivir fue un experimento, soluciones de agua que no pasaron por resolución sanitaría, para hacerlo más rápido y así se postuló y cuando se financió el proyecto, hubo cambio de gobierno y se nos exigieron las resoluciones sanitarias y teníamos nosotros que acomodarlo para que tenga resolución y eso significó rehacer el proyecto, disminuir partidas, porque había que sacar los recursos para los filtros y tenía que tener dosificador de cloro y todo lo que se requiere para la resolución sanitaria y por la cantidad de familias se aplica la normativa de APR y con el tiempo ha ido dando problemas, por lo que el proyecto tuvo muchas vueltas, más de un año en revisión, achicando partidas, luego llega la pandemia y por ningún lado daba y eso se trató de hacer y así ha ido pasando el tiempo y lo mejor sin duda es devolver los recursos y hacer un proyecto nuevo.

Sr. Alcalde: Como bien se explicó, estuvo 4 años en Secplan y para que vamos a tener dineros parados, que incluso nos pueden cuestionar y lo mejor es devolver.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero que usted nos garantice que hay una próxima iniciativa o en desarrollo, ya que el tema del agua es un elemento vital y sirve para las familias, no puede ser postergado y si se están devolviendo los recursos, porque el proyecto es inviable y me llama mucho la atención que no se exija la resolución sanitaria, si es agua para consumo humano, entonces hay que garantizar la salubridad que sea un agua apta para el consumo humano.

Administrador Municipal: Esto fue un plan piloto que no resultó y no se hizo más y quedamos en la mitad del problema. Más allá de eso, teníamos una resolución que aprobaba ese proyecto, pero la Subdere no respetó una resolución de ellos mismos y se tuvo que cambiar.
Hoy tengo entendido que está en la cartera de proyectos nueva y obviamente, hay un grupo de gente que viene a la Municipalidad a conversar de cuál es la solución para ellos,

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿La gente sabe, están informados de esto?

Administrador Municipal: Me imagino que sí, pero lo averiguaré.

Sr. Alcalde: Yo conversé con la Directora porque sabía que lo iban a consultar y está dentro del estudio geológico.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo importante es que no es que se estén devolviendo los recursos y listo, sino que viene otro proyecto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°21,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 S.C Mejoramiento Urbano	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	43.065.000	43.065.000	9.000.000	52.065.000
26 01 G.I G.I	Devoluciones	500.000	8.271.559	114.859.298	123.130.857
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**123.859.298**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 001 G.I G.I	Programa Pavimentos Participativos	33.000.000	52.631.100	9.000.000	43.631.100
31 02 004 017 G.I G.I	Agua para el Buen Vivir Sector Fortín Quechereguas, Comuna Traiguén	0	114.859.298	114.859.298	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**123.859.298**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004	Se aumenta presupuesto para el pago de dos profesionales, por tres meses a contar del 1° de julio de 2024 solicitado por correo adjunto de Sr. Administrador.
26 01	Se aumenta presupuesto para reintegro a Tesorería General de la Republica correspondiente al proyecto de SUBDERE denominado Agua para el Buen Vivir Sector Fortín Quechereguas, Comuna Traiguén, de acuerdo a OF. SECPLAN N°69 de fecha 18.06.2024

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

33 03 001 001	Se disminuye por disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado se paga al Serviu el 100% del aporte correspondiente al año 2024
31 02 004 017	Se disminuye para hacer reintegro a Tesorería General de la Republica correspondiente al proyecto de SUBDERE denominado Agua para el Buen Vivir Sector Fortín Quechereguas, Comuna Traiguén. El motivo se debe a la Resciliación de contrato Daex 1.713 y la resolución exenta N°16.138/20218

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°22 del Área Municipal por un monto de $2.000.000.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Apruebo, como se trata de esta Fundación Alas de Gracia, me gustaría que se difundiera y se informara a la comunidad como es la forma de inscribirse, ya que está involucrada la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Hemos tenido unos problemas, porque ellos querían sacar antes el afiche y le dije que no, porque tenía que estar aprobado primero y hoy en la tarde nos enviarán el afiche y vamos a ir a la radio y la inscripción es a través del Departamento de Salud, donde ellos ya enviaron la lista de espera.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Me imagino que la Directora de Salud informó de las listas de espera del sector rural.

Sr. Alcalde: En eso quedamos acá, que era para liberar listas de espera nuestra y de las personas del sector urbano también pueden ir, lo que si nuestras personas de la lista de espera, tienen en cupo asegurado.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo me inhabilito por razones religiosas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, inhabilita.

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°22,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 004 001 S.C SUBVENC. ORGANIZAC	Organizaciones Comunitarias	30.000.000	30.000.000	2.000.000	32.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 001 G.I G.I	Programa Pavimentos Participativos	33.000.000	43.631.100	2.000.000	41.631.100
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**2.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 004 001 Se aumenta presupuesto para aporte a Fundación Alas de Gracia para cubrir gastos de alimentación de un equipo de 90 personas, certificado acuerdo N°5 de Sesión Ordinaria N°128 de fecha 10.06.2024.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

33 03 001 001 Se disminuye presupuesto por contar disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Subvenciones Deportivas año 2024 (3)

Sr. Alcalde: Tenemos 3 solicitudes de subvenciones deportivas, que quedaron rezagadas dos que habían solicitado, The Chileans y Villa Florencia y no así el Club Deportivo Municipal Unido, entonces nos quedaba un saldo de $2.000.000 y para ser justos y tal como se dijo en Concejo, si ellos habían enviado la nota y era responsabilidad nuestra no haberla incorporado en la subvenciones, iban a tener el mismo monto que los otros y así fue, por lo que a los Clubes deportivos The Chileans y Villa Florencia la propuesta es darle $800.000 y a Deportivo Municipal Unido, le entregaremos $400.000 y se terminan los recursos para subvenciones deportivas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Pudiéramos haberlo hecho mas parejo, $600.000 y algo para cada uno.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que pasa es que las solicitudes de The Chileans y Villa Florencia estaban ingresadas hace tiempo y no pasaron por un error de extravío y ese día el Alcalde dijo que si era efectivo que se presentó a tiempo la solicitud van a optar a los $800.000 y los otros llegaron después.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones deportivas Periodo 2024, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	Club Deportivo Municipal Unido	Cancelar servicio de arbitraje para categorías serie: infantil, Juvenil, Honor, Senior y súper Senior que participan en el campeonato local de futbol Amateur.	400.000
2	Club Deportivo The Chileans	Cancelación arbitraje año 2024	800.000
3	Club Deportivo Villa Florencia	Pagar arbitraje de todos los campeonatos (diferentes series)	800.000

Dideco

Ingresa a la sala de concejo la Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar y la encargada de Cultura- Sra. María Teresa Martínez

Modificación POA 2024-Cultura

Directora de Desarrollo Comunitario: Buenos días, venimos a pedir un acuerdo de Concejo para modificar el POA de Cultura, porque se han planificado nuevas actividades que no se habían incorporado cuando se hizo este documento y para utilizar unos saldos que han quedado de actividades realizadas y la encargada de Cultura va a explicar a modo general.

Encargada de Cultura: Buenos días, yo les envié el resumen y traté de hacerlo lo más claro posible, solo se hace la modificación de un ítem a otro y los cambios son porque hay cosas que no se van a hacer con fondos municipales, uno, porque nos ganamos nuevamente un proyecto y ese gasto lo vamos a dejar para otras actividades culturales y el aniversario de la Casa de la Cultura.
Lo otro, es que nuevamente comenzó a funcionar el convenio que teníamos con la Universidad Católica y que habían $2.000.000 para teatro que van a otras actividades culturales y cuando hicimos el presupuesto no estaba ese convenio.
Otro cambio fue en enero y febrero que haríamos taller de cine, porque no pudimos contratar honorarios porque el ítem 21 04 no funcionaba, desgraciadamente tenía que ser en esa fecha, ya que las personas en marzo trabajaban en Temuco, por eso esos honorarios se traspasaron a otros talleres culturales, generando dos nuevos talleres de fotografía y danza, salsa y un taller de músico terapia pensado en los papás de niños TEA o a los cuidadores, es cortito el taller, pero necesario para ellos, porque se piensa en los niños y los papás también lo necesitan.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: ¿Cómo han andado las escuelas de talleres?

Encargada de Cultura: Súper bien, ahora partimos con 5 talleres, de música y son 50 personas inscritas en teclado, batería, voz. Y para el año son aproximadamente 15 talleres con el cambio que hicimos ahora, ahora, lamentablemente por espacio no podemos tener 30 personas en una sala, solo dan máximo de 15 personas.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En varios sectores que he ido, me doy cuenta que son bien recibidos los talleres y la gente está agradecida y parte de las personas que participan están en las ferias, ese día 14 de junio habían dos o tres personas que participaban en los talleres.

Encargada de Cultura: Lo que pasa, es que varios talleres que tenemos son de oficios y eso ayuda y mejora la calidad en las familias y el plan Municipal de cultura nos ha ayudado mucho, eso nos ha ayudado a ordenarnos y cumplir, ya que estos programas están hechos por la gente e incluso, ahora estamos renovando el plan de cultura que vence en el mes de agosto y llevamos más de 300 encuestas donde la gente ha dado respuestas y podemos sacar una idea de cómo seguir trabajando.

Sr. Alcalde: La gente valora muchos los talleres y le generamos cupos en la feria y estaban muy agradecidas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación del Plan Operativo Anual del Cultura año 2024.**
De acuerdo al siguiente detalle:

N°	AUMENTA		DISMINUYE		
1	**Item 2152208011 "Serv. Prod. de Eventos" sub.programa 6 "ANIVERSARIO CASA DE LA CULTURA"**	$6.250.000	Agrupación otras comunas	2152201001	$600.000
			Agrupación otras comunas	2152207002	$150.000
			Agrupación otras comunas	2152208011	$ 3.000.000
			Agrupación otras comunas	2152208999	$2.500.000
		$ 6.250.000			**$ 6.250.000**
Se aumenta ítem para producción Aniversario Casa de la Cultura					

N°	AUMENTA		DISMINUYE		
2	**Ítem 2152104004 "Serv. Comunitarios" subprograma 7 "TALL.CULTUR./OTROS"**	$ 300.000	Tall. Obra de teatro	2152104004	$ 300.000
Se traspasan 300.000 para honorarios, se elimina taller de cine $ y se redistribuye monto, a los talleres de lanas y textiles, taller de fotografía y taller de músico-terapia					

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	AUMENTA		DISMINUYE		
3	**Item 2152208999 "Otros" , sub programa 16 "OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES"**	$ 3.630.000	Taller obra teatro	2152208999	$ 2.000.000
			Actividades de verano		$ 278.000
			Actividades de verano		$ 352.000
			Día p. originarios		$ 700.000
			Día p. originarios		$ 300.000
		$ 3.630.000			**$ 3.630.000**
Se traspasan valores de diferentes ítems a Servicios "Otros", por actividades de ejecución convenio Universidad Católica y eventual cofinanciamiento proyecto (traslados, servicios de alimentación, iluminación, amplificación, entre otros)					

N°	AUMENTA		DISMINUYE		
4	**Item 2152202002 "Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas" Sub. Programa 3 BALLET MM**	$ 1.000.000	Ballet Municipal	2152202001	$ 1.000.000
Se cambia ítem de textiles y acabados textiles a Vestuarios y prendas diversas y se modifica fecha de gastos de adquisición de Vestuario de mayo a agosto/ Se cambia objetivo de compra en el mes de aniversario del Bafotra, de Gala del Ballet (agosto) a almuerzo de camaradería (agosto) (por $600.000)					

N°	AUMENTA			DISMINUYE		
5	**Item 2152202002 "Vestuarios, accesorios y Prendas Diversas Sub Programa 19 Taller Danza Ad. Mayor**	2152202002	$ 1.000.000	Ballet Adultos mayores	2152202001	$ 1.000.000
Se cambia ítem de textiles y acabados textiles a Vestuarios, accesorios y prendas diversas/ Se modifica fecha de gastos: Vestuario de mayo a agosto; alimentos de mayo a Octubre.						

Adjudicación y entrega de recursos del Fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo para organizaciones funcionales (FONDEOFU).

Directora de Desarrollo Comunitario: Vengo a solicitar acuerdos por los resultados del Fondo de Desarrollo Municipal (FONDEVE) que es dirigido a las Juntas de Vecinos y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU) que es dirigido a todas las otras organizaciones sociales que están constituidas y cuentan con su personalidad jurídica vigente, donde el presupuesto es de $25.000.000. Procede a explicar la siguiente acta:

ACTA COMISION EVALUADORA
FONDO DE DESARROLLO VECINAL
FONDEVE Y FONDEOFU 2024

1. En el Marco del Fondo de Desarrollo Vecinal, dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 19.418 y el Artículo 5°, letra G de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Teniendo presente la glosa presupuestaria del Fondo del Presupuesto Municipal, vigente para el año 2024, que proveía un monto de $25.000.000.
3. La Comisión Evaluadora de Proyectos Fondeve/Fondeofu 2024 se reúne en 2 oportunidades en dependencias municipales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados por Reglamento Fondeve/Fondeofu son:

- Mónica Grandón Belmar, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Hugo González Ríos, Asesor Jurídico
- Jorge Ñanco Mora, Representante del COSOC
- Jorge Tapia Aguayo, Director Secplan (s)
- Camila Lara Gutiérrez, Encargada de OO.CC, quien oficia como secretaria de la Comisión.

4. La encargada del Programa Organizaciones Comunitarias informa y hace entrega a la Comisión de la siguiente información:

- Se presentaron 55 Proyectos de los cuales 20 corresponden a Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y 35 proyectos corresponden al Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU).
- Se destinará un total de $25.000.000, de los cuales al menos el 35% debe ser destinado a organizaciones del sector rural que resulten adjudicadas.
- Se hace entrega de carpetas con los criterios de evaluación, tabla de evaluación y hojas de apuntes.

5. La evaluación se realizó considerando la siguiente pauta y tabla de puntajes:

Criterio de Evaluación	Porcentaje	Mecanismo de evaluación
Aporte Monetario de la Organización	15%	Se asignará mayor puntaje a la organización que considere un mayor porcentaje de aporte monetario con respecto al costo total del proyecto. Se aplicará la siguiente fórmula: Puntos *0.15*100, bajo el siguiente criterio: Aporte hasta el 10% del monto solicitado 5 puntos Aportes más de 10% del monto solicitado 10 puntos
Sustentabilidad del Proyecto (durabilidad en el tiempo)	35%	Se asignará mayor puntaje a la organización que presente proyectos que tengan durabilidad en el tiempo. Se aplicará la siguiente fórmula: Puntos *0.35*100: bajo el siguiente criterio: Evento único 5 puntos Evento perdurable 10 puntos
Relación Problema Solución, Objetivos del Proyecto	35%	Clasificación de la propuesta presentada en el proyecto a criterio de la comisión, bajo la siguiente formula: puntos*0.35*100 Iniciativas productivas 8 puntos Medioambiente 10 puntos Equipamiento 4 puntos Recreación y Gestión Comunitaria 8 puntos Infraestructura 5 puntos
Cobertura	15%	Se asignará un puntaje mayor a las organizaciones que posean mayor cantidad de beneficiarios directos. Se aplicará la siguiente formula *0.15 *100 bajo el siguiente criterio: Cobertura hasta 20 personas 5 puntos Cobertura entre 20 y 35 personas 10 puntos Cobertura sobre 35 personas 15 puntos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Nota: si hubiese una organización igual en puntaje, la selección la determinará el N° de cobertura

Tabla de Evaluación

261-279	3		465-500	4		801- 825	61		926 - 950	6.6	
280-319	3.2		501-550	4.5		826- 850	6.2		951 - 975	6.7	
320-379	3.5		551-650	5		851 - 875	6.3		976 - 1000	6.8	
380-419	3.6		651-750	5.5		876 - 900	6.4		1001-1025	6.9	
420-464	3.8		751-800	60		901 - 925	6.5		1026 -1100	7	

6. La Comisión revisó las 55 carpetas para verificar si cumplían con los antecedentes que se debían adjuntar de acuerdo con los Reglamentos FONDEVE y FONDEOFU. La evaluación de admisibilidad dejo como resultado 49 proyectos admisibles y 6 proyectos inadmisibles, no obstante, de los 49 proyectos admisibles 3 presentaron errores de formulación, los cuales se detallan a continuación:

N°	Estado	Organización	Documento faltante
1	Inadmisible	Agrupación de Exalumnos de Quichamahuida	Cert. de Personalidad Jurídica
2	Inadmisible	Junta de Vecinos Gendarme Alex Villagrán Pañinao	El de asamblea no está firmada por los socios.
3	Inadmisible	Junta de Vecinos Quichamahuida	El acta no está firmada por los socios
4	Inadmisible	Junta de Vecinos Huiñilhue	Falta certificado de Receptores Públicos
5	Inadmisible	Club Adulto Mayor El Copihue Rojo	No presenta comodato y postula a infraestructura.
6	Inadmisible	Junta de Vecinos La Frontera	No presenta comodato ni acredita lugar de funcionamiento.
7	Proyecto con errores de formulación	Club Adulto Mayor Santa Isabel	Presenta errores en el presupuesto, el monto total del proyecto es de $800.000, no obstante, se presentan cotizaciones solo por $600.000, quedando $200.000 sin justificar.
8	Proyecto con errores de formulación	Club de Gimnasia la Aurora	Presenta errores en el presupuesto, el monto total del proyecto es de 680.000, no obstante, se justifican solo $151.833, por último, una de las cotizaciones presentadas es genérica y no da cuenta del detalle ni de las cantidades a adquirir.
9	Proyecto con errores de formulación	Agrupación de artesanos Tehuel	El objetivo del proyecto no se relaciona con lo que se pretende adquirir; materiales para la elaboración de nuevos productos y prendas artesanales y se cotiza equipamiento.

7. Forma parte de la presente acta, la planilla con los puntajes finales FONDEVE y FONDEOFU 2024, la cual es el reflejo del trabajo realizado por los integrantes de la Comisión Evaluadora

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

y dando su aprobación y conformidad a la planilla adjunta con los proyectos evaluados y seleccionados para su financiamiento.

- Los proyectos seleccionados de Organizaciones Territoriales y Funcionales seleccionados para su ejecución, correspondientes al sector urbano y rural, se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	NOTA	MONTO
1	Junta de Vecinos Las Obras	930	6,6	$438.000
2	Club Deportivo Los Espartanos	930	6,6	$600.000
3	Club de Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del Centro Diurno Comunitario	930	6,6	$600.000
4	Club de Adulto Mayor Los Reales Del Valle	930	6,6	$600.000
5	Escuela de Fútbol Infantil y Proyección Guacolda	930	6,6	$600.000
6	Junta de Vecinos El Valle de Traiguén	930	6,6	$796.050
7	Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Renacer	925	6.5	$600.000
8	Taller Laboral 11 de Septiembre	855	6,3	$600.000
9	Club de Adulto Mayor Abejitas Fraternas de María	855	6,3	$500.000
10	Junta de Vigilancia Quichamahuida	850	6,2	$522.000
11	Junta de Vecinos Pablo Neruda	825	6,1	$719.500
12	Junta de Vecinos Santa Elena	825	6,1	$500.000
13	Junta de Vecinos Guacolda Sur II	825	6,1	$800.000
14	Junta de Vecinos Villa Florencia	790	60	$770.000
15	Junta de Vecinos Chanco Marihual Bajo	790	60	$767.000
16	Agrupación de Artesanos Newen Antú	780	60	$600.000
17	Club Adulto Mayor La Vida Continúa	780	60	$600.000
18	Taller Laboral Rayen Mapu	780	60	$495.000
19	Taller Laboral Unión y Fuerza	780	60	$600.000
20	Club de Gimnasia Alegría de Vivir	780	6	$540.000
21	Taller de Costura y Reciclaje Manitos Creativas	780	6	$455.990
22	Club de Adulto Mayor Folil	755	60	$600.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

23	Junta de Vecinos Guacolda Antigua	750	5,5	$600.000
24	Junta de Vecinos La Araucana	750	5,5	$800.000
25	Junta de Vecinos Villa Graneros de Chile	715	5,5	$800.000
26	Junta de Vecinos Guacolda Sur	715	5,5	$636.000
27	Junta de Vecinos El Granero de Quino	715	5,5	$600.000
28	Comité de Pequeños Agricultores La Colonia	715	5,5	$600.000
29	Comité de Adelanto Esperanza de Las Obras	715	5,5	$600.000
30	Junta de Vigilancia y Desarrollo Chufquén	705	5,5	$600.000
31	Club De Adulto Mayor Esperanza de Traiguén	680	5,5	$540.000
32	Profesores Jubilados Forjadores en Amistad y Educación	680	5,5	$540.000
33	Club De Adulto Mayor Diamante de Traiguén	680	5,5	$540.000
34	Asociación de Jubilados Hospital Dr. Dino Stagno De Traiguén	680	5,5	$540.000
35	Club Adulto Mayor Rotonda Avenida Suiza	680	5,5	$540.000
36	Junta de Vecinos el Fortín de Quechereguas	675	5,5	$694.521
37	Junta de Vecinos El Tesoro de Traiguén	640	5	$800.000
38	Club de Adulto Mayor Alegría de Las Obras	640	50	$590.400
39	Centro Traiguén de Suboficiales y Cabos en Retiro y Reservas de Las Instituciones Armadas de La República	640	5	$540.000
40	Junta de Vecinos San José	640	5	$716.769
41	Club Adulto Mayor Cristo en La Fe	640	5	$418.770

Total $25.000.000

- A continuación, se presenta los proyectos admisibles sin financiamiento para su ejecución:

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	NOTA	MONTO
1	Junta de Vecinos Centro Norte	640	5.0	$683.000
2	Centro Cultural de Artesanía Quichamahuida	640	5.0	$600.000
3	Consejo Ampliado de Salud de Traiguén	640	5.0	$600.000
4	Sindicato N° 3 Foye Lawen	640	5.0	$600.000
5	Agrupación Deportiva Vida Activa	605	5.0	$600.000

Total: $ 3.083.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

8.- Síntesis

- El total de los fondos para las Organizaciones Territoriales urbanas y rurales (FONDEVE) corresponde a $10.437.840 (41,8%)
- El total de los Fondos destinados para los proyectos Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU) del sector urbano y rural corresponde a $14.562.160 (58,2%)
- Los proyectos adjudicados, tanto de organizaciones Territoriales y Funcionales provenientes del sector rural de la comuna corresponden al 35,6% del total de recursos del Fondo Concursable, ascendiendo a la suma de $ 8.891.340, financiando la ejecución de 14 organizaciones del sector rural.
- El monto total del Fondo Concursable asignado a organizaciones del Sector Urbano asciende a la suma de $16.108.660 correspondiente al 64,4% del total de recursos asignados al Fondo Concursable.
- Se informa que según el Artículo 6° del Reglamento FONDEVE y FONDEOFU se establece que "La participación en los Proyectos FONDEVE y FONDEOFU respectivamente será incompatible con la solicitud de Subvención Municipal."
- El monto total que se entregará a las Organizaciones de la Comuna asciende a la suma de

$25.000.000, que permitirán financiar la ejecución de 41 proyectos comunitarios.

Aprueban la presenta acta en conformidad al Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales 2024.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los proyectos que están inadmisibles, ¿se comunicaron con ellos?

Directora de Desarrollo Comunitario: Nosotros en el proceso de revisión cuando se reúne la Comisión no se puede hacer nada, es admisible o no, si cumplen con los documentos, no hay más opción.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Si esto es un concurso que tiene bases y un reglamento, no es lo mismo que una subvención y no corresponde cuestionar, no viene al caso, ya que aquí están las reglas del juego claras, es distinto si quiere aperturar otro concurso.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar resultados del Fondo Concursable "Fondo de Desarrollo Vecinal", FONDEVE y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales, FONDEOFU.**

Según el acta entregada por la comisión evaluadora, los proyectos seleccionados de Organizaciones Territoriales y Funcionales seleccionados para su ejecución, correspondientes al sector urbano y rural:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

N°	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	NOTA	MONTO
1	Junta de Vecinos Las Obras	930	6,6	$438.000
2	Club Deportivo Los Espartanos	930	6,6	$600.000
3	Club de Adulto Mayor Rayitos de Esperanza del Centro Diurno Comunitario	930	6,6	$600.000
4	Club de Adulto Mayor Los Reales Del Valle	930	6,6	$600.000
5	Escuela de Fútbol Infantil y Proyección Guacolda	930	6,6	$600.000
6	Junta de Vecinos El Valle de Traiguén	930	6,6	$796.050
7	Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Renacer	925	6.5	$600.000
8	Taller Laboral 11 de Septiembre	855	6,3	$600.000
9	Club de Adulto Mayor Abejitas Fraternas de María	855	6,3	$500.000
10	Junta de Vigilancia Quichamahuida	850	6,2	$522.000
11	Junta de Vecinos Pablo Neruda	825	6,1	$719.500
12	Junta de Vecinos Santa Elena	825	6,1	$500.000
13	Junta de Vecinos Guacolda Sur II	825	6,1	$800.000
14	Junta de Vecinos Villa Florencia	790	60	$770.000
15	Junta de Vecinos Chanco Marihual Bajo	790	60	$767.000
16	Agrupación de Artesanos Newen Antú	780	60	$600.000
17	Club Adulto Mayor La Vida Continúa	780	60	$600.000
18	Taller Laboral Rayen Mapu	780	60	$495.000
19	Taller Laboral Unión y Fuerza	780	60	$600.000
20	Club de Gimnasia Alegría de Vivir	780	6	$540.000
21	Taller de Costura y Reciclaje Manitos Creativas	780	6	$455.990
22	Club de Adulto Mayor Folil	755	60	$600.000
23	Junta de Vecinos Guacolda Antigua	750	5,5	$600.000
24	Junta de Vecinos La Araucana	750	5,5	$800.000
25	Junta de Vecinos Villa Graneros de Chile	715	5,5	$800.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

26	Junta de Vecinos Guacolda Sur	715	5,5	$636.000
27	Junta de Vecinos El Granero de Quino	715	5,5	$600.000
28	Comité de Pequeños Agricultores La Colonia	715	5,5	$600.000
29	Comité de Adelanto Esperanza de Las Obras	715	5,5	$600.000
30	Junta de Vigilancia y Desarrollo Chufquén	705	5,5	$600.000
31	Club De Adulto Mayor Esperanza de Traiguén	680	5,5	$540.000
32	Profesores Jubilados Forjadores en Amistad y Educación	680	5,5	$540.000
33	Club De Adulto Mayor Diamante de Traiguén	680	5,5	$540.000
34	Asociación de Jubilados Hospital Dr. Dino Stagno De Traiguén	680	5,5	$540.000
35	Club Adulto Mayor Rotonda Avenida Suiza	680	5,5	$540.000
36	Junta de Vecinos el Fortín de Quechereguas	675	5,5	$694.521
37	Junta de Vecinos El Tesoro de Traiguén	640	5	$800.000
38	Club de Adulto Mayor Alegría de Las Obras	640	50	$590.400
39	Centro Traiguén de Suboficiales y Cabos en Retiro y Reservas de Las Instituciones Armadas de La República	640	5	$540.000
40	Junta de Vecinos San José	640	5	$716.769
41	Club Adulto Mayor Cristo en La Fe	640	5	$418.770
	TOTAL			**$25.000.000**

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quería consultar respecto de las becas municipales, ¿en qué va el proceso?

Directora de Desarrollo Comunitario: Están en revisión todavía ya que postularon 220 alumnos, donde hay que revisar caso a caso, ya que solo se pueden financiar 145, así que esperamos para el próximo Concejo presentarlas, sino será para el siguiente.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Con este tema del subsidio del consumo eléctrico, por el alza que viene de los gastos de luz, ¿ustedes como oficina van a prestar algún apoyo a las personas que no tengan acceso a tecnología? , ya que todo es a través de la plataforma con clave única.

Directora de Desarrollo Comunitario: Hoy partió el proceso y son dos semanas, hubo muchas consultas sobre eso y efectivamente, la mayoría son adultos mayores que no tienen clave única, por lo que los vamos a derivar a Chile Atiende para que tengan su clave única y les vamos a ayudar a postular.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Salud

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Srta. Scarlet Vallejos Hernández- Encargada de Adquisiciones DSM Traiguén

Modificación presupuestaria N°31

Encargada de Adquisiciones DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°31 por un monto de $16.970.748, proyecto generado por el Químico Farmacéutico del Departamento y se lo ganó, por lo que llegaron los recursos para que pueda ejecutarlo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Mi duda, desconocía que era un proyecto, entonces me llamó la atención que no fueran medicamentos.

Encargada de Adquisiciones DSM: Si, desde el año pasado tenemos un Químico Farmacéutico del Departamento, entonces es un programa del servicio y por la necesidad que él encontró, esto fue lo que género y los medicamentos se financian con el percapita y compras del Departamento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solo felicitar al funcionario que presentó el proyecto, porque es un gran avance para la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicitar al funcionario y a la vez al Municipio por la contratación del funcionario.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°31,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-032	Convenio Programa Fondo de farmacia	32	0	0	$ 16.970.748	$ 16.970.748
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 16.970.748**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-99-000	Otro activos no financieros	32	0	0	$7.999.098	$7.999.098
29-04	Mobiliario y otros	32	0	0	$7.210.000	$7.210.000
22-04-005	Insumos y útiles quirúrgicos	32	0	0	$1.222.650	$1.222.650
22-04-013	Equipos menores	32	0	0	$255.000	$255.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y accesorios computacionales	32	0	0	$84.000	$84.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	32	0	0	$200.000	$200.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 16.970.748**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTOS:

05-03-006-002-032 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución n°592 29/02/2024, del SSAN.-

AUMENTOS:

29-99-000	Compra de refrigeradores clínicos y aire acondicionados postas.-
29-04	Compra de mobiliarios para medicamentos
22-04-005	Compra de insumos de curación avanzada Para el DSM
22-04-013	Compra de cajas plásticas para medicamentos
22-04-009	Compra de tintas para impresora farmacia
29-06-001	Compra de 1 impresora a color para farmacia

Adjudicación de Licitación publica ID N°3517-8-L124 "Seguros para vehiculos Departamento de Salud Municipal"

Encargada de Adquisiciones DSM Traiguén: Procede a explicar el Oficio N°89 enviado por la Directora del Departamento de Salud- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes de fecha 26.06.2024:
Junto con saludar, en razón de la necesidad de adquirir la contratación de seguros contra terceros para 2 vehículos del Departamento de Salud, es que solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que el contrato supera el período alcaldicio actual.
A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUT	MONTO DE ADJUDICACIÓN	FONDOS	OBJETIVO
1	SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3517-8-L124	HDI Seguros S.A. Concepción	99.231.000-6	$3.583.152	FONDOS DE SALUD	Seguros para los vehículos del Departamento de Salud Municipal de Traiguén. Camioneta Toyota Hilux LYHY-66 y Camioneta Mazda BT-50 JYLX-11

Le saluda atentamente.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Están todos los vehículos con seguro al día?

Encargada de Adquisiciones DSM Traiguén: Esta licitación es para dos seguros que vencían más próximos, hay otros que vencen en noviembre, por lo que están todos asegurados.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3517-8-L124 denominada "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL" con el proveedor HDI Seguros S.A.**

SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Concepción, RUT: 99.231.000-6, por un monto adjudicado de $3.583.152, a través de fondos de Salud, con el objetivo de contratar Seguros para los vehículos del Departamento de Salud Municipal de Traiguén. Camioneta Toyota Hilux LYHY-66 y Camioneta Mazda BT-50 JYLX-11.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Compra Agil para adquisicion de licencias Office para 5 dispositicos para uso en computadores del DSM

Encargada de Adquisiciones DSM Traiguén: Procede a explicar el Oficio N°90 enviado por la Directora del Departamento de Salud- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes de fecha 26.06.2024:
Junto con saludar, en razón de la necesidad de adquirir 8 licencias para Microsoft Office 365 por 12 meses para uso en computadores del Departamento de Salud, es que solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que el servicio supera el periodo Alcaldicio actual.
A continuación, se detalla la adquisición por Compra Ágil:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	Licencias Office para 5 dispositivos para uso en Computadores del DSM Traiguén	COMPRA ÁGIL	SOCIEDAD COMERCIAL CÁCERES Y MEIER LIMITADA	77.899.641-3	$379.753	FONDOS DE SALUD	Servicios por un año de 8 licencias Microsoft Office 365 Personal, Incluye: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Access (solo PC), Publisher (solo PC); (1 licencia para 5 dispositivo).

Le saluda atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3517-67-COT24, denominada "Licencias Office para 5 dispositivos para uso en Computadores del DSM Traiguén" con el proveedor SOCIEDAD COMERCIAL CÁCERES Y MEIER LIMITADA, RUT: 77.899.641-3 con un presupuesto disponible de $379.753, a través de fondos de Salud,** con el objetivo de contratar servicios por un año de 8 licencias Microsoft Office 365 Personal, Incluye: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Access (solo PC), Publisher (solo PC); (1 licencia para 5 dispositivo).
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Educación

Ingresa a la sala de concejo municipal la Srta. Lidia Lavín- Coordinadora comunal SEP y Andrea Garrido- Administrativa contable Junji

Modificaciones presupuestarias N°20, 22, 31 y 32

Coordinadora comunal SEP: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°20, por un monto de $1.900.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°20,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24-01-008	Premios y Otros	409.000	818.050	300.000	1.118.050
22-08-999	Otros	-	-	1.600.000	1.600.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.900.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (SEP.-Escuela Quilquén)	800.000	800.000	400.000	400.000
22-11-999	Otros (SEP.-Escuela Quilquén)	-	500.000	500.000	-
22-04-009	Instrumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SEP.-Escuela Quilquén)	168.000	668.000	400.000	268.000
29-04	Mobiliario y Otros (SEP.-Escuela Quilquén)	-	300.000	300.000	-
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP.-Escuela Quilquén)	-	300.000	300.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.900.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

24-01-008	Premios y Otros (SEP.-Escuela Quilquén) Se requiere aumentar presupuesto para la adquirir incentivos para alumnos por logros académicos y otros.
22-08-999	Otros (SEP.-Escuela Quilquén) Se requiere aumentar presupuesto para la realización de giras pedagógicas.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (SEP.-Escuela Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-11-999	Otros (SEP.-Escuela Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-04-009	Instrumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SEP.-Escuela Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-04	Mobiliario y Otros (SEP.-Escuela Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP.-Escuela Quilquén) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Coordinadora comunal SEP: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°22, por un monto de $987.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°22,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros	-	-	857.000	857.000
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-	-	130.000	130.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**987.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-999	Otros	-	1.000.000	687.000	313.000
22-02-003	Calzado	-	300.000	300.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**987.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-08-999	Otros (SEP-Quino) Se requiere aumentar presupuesto para realización de giras pedagógicas
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (SEP-Quino) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de buzos para niños participantes de talleres deportivos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-999	Otros (SEP-Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-003	Calzado (SEP-Quino) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°31, por un monto de $4.311.976.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°31,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117, Art. Único	280.000.000	312.202.389	4.311.976	316.514.365
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**4.311.976**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Los Cantaritos)	-	6.499.722	718.662	7.218.384
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Carrusel)	-	6.499.722	718.662	7.218.384
26-01	Devoluciones (Sala Cuna Juan Pablo II)	-	6.499.722	718.662	7.218.384
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Girasol)	-	6.499.722	718.666	7.218.388
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	-	6.499.722	718.662	7.218.384
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Ayún)	-	6.499.722	718.662	7.218.384
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**4.311.976**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

08-01-002 Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 (Jardines Infantiles). Aumento por mayores ingresos percibidos de recuperación de Licencias Médicas de Personal de Jardines Infantiles y Salas Cuna V.T.F.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01 Devoluciones (Jardines Infantiles) Se requiere aumentar para devolución de saldos no utilizados durante el año 2023 solicitada mediante oficio n°015/0146 por parte de Dirección Regional JUNJI.

Coordinadora comunal SEP: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°32, por un monto de $11.690.000

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Estos recursos se están traspasando o se están devolviendo?

Coordinadora comunal SEP: Corresponden al FAEP 2021, tengo entendido que dentro de la iniciativa había una iniciativa para el Covid y como dieron flexibilidad dentro de la SEP para poder solventar gastos y para el colegio era más fácil, más rápido y efectivo acudir por la SEP.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Estos recursos no podían destinarse a otra iniciativa?

Coordinadora comunal SEP: No, las iniciativas se presentan así y quedan de esa forma, de lo contrario se tienen que devolver los recursos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°32,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones	-	-	11.690.000	11.690.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**11.690.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-04	Mobiliario y Otros	-	19.370.000	3.870.000	15.500.000
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	8.800.000	8.800.000	7.820.000	980.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**11.690.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01 Devoluciones (FAEP-Daem) Se requiere aumentar presupuesto para devolución de saldos correspondientes a FAEP 2021, que es señalado como requisito para la entrega de los recursos FAEP 2024.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29-04 Mobiliario y Otros (FAEP-Daem) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza (FAEP-Daem) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quería consultar el tema de los rebajes de los árboles de 21 de Mayo ¿Cómo va el proceso?

Sr. Alcalde: Hablé con el Director de Aseo y Ornato y me dice que está conversando con la empresa y dentro del mes de julio, dependiendo del tiempo se hará el trabajo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo pregunto, porque es importante que se le avise a las familias con tiempo.
Lo otro, el camino público Chanco Alto ruta 826, en palabras coloquiales el camino con las lluvias reventó un ojo de agua y está pasado el puente Tricauco donde está la sede, arriba, está cargado al medio y provoca hartos problemas, por lo que me gustaría que el encargado de caminos pudiera ir a verlo, ya que además transitan hartos vehículos municipales por ese sector.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Respecto del camino la Virgen ¿en qué va?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que hay una empresa que se lo ganó, creo que es del señor de la Cruz de los Sauces, pero estaban solicitando aumento de presupuesto y el Gobierno Regional lo iba a colocar, por lo que debería licitarse pronto.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo último, es por los cortes de luz que hay en los distintos sectores de la Comuna, sé que han hecho esfuerzos para cambiar las luces en algunos sectores, pero siempre hay problemas, ¿cuál es el motivo de los cortes de luz como Las Obras, La Araucana?

Sr. Alcalde: A mí me llama la atención que se corte mucho en el sector Las Obras, el otro día fue por un camión, otras veces se baja el interruptor y hay que subirlo, pero hablaré con el eléctrico para ver que está pasando, sobre todo en Las Obras.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo otro, es que bajando el castillo están las luces prendidas en el día.

Sr. Alcalde: Ese es un tema de Frontel.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema de la rotonda, la garita no tiene iluminación y mucha gente toma el bus en la mañana y en la noche lo que genera un peligro.

Sr. Alcalde: Ese proyecto se hizo y la empresa ya no responde porque venció el plazo, vamos a tener que verlo nosotros.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Si, se nota la diferencia con otros paraderos que se han instalado como el que está en el Hospital.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, es que en el día siguen transitando camiones de alto tonelaje que ingresan por calle Saavedra, ahí hay una cámara, entonces es importante que se cursen las infracciones que corresponden y el puente es de tonelaje bajo, entonces puede pasar que un día se caiga, si no se puede evitar, que se cursen las infracciones.

Sr. Alcalde: Hablaré con Gabriela Paillama para que lo vea y haga una revisión.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto del bacheo de calles, dijeron que se estaba evaluando el tema del hormigón y en términos de plazos y programación ¿Cuándo se retomarían esos trabajos?

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el camión no es una mala idea, pero requiere tener una alta superficies para traerlo, entonces habría que dejar todo habilitado para que llegue, entonces el Administrador Municipal habló con los profesionales de Secplan para la capacitación.

Administrador Municipal: Efectivamente, el camión no trae menos de 7 metros cúbicos, lo que significa hacer hoyos y dejarlos abiertos hasta terminar el último para que venga el camión y este hace una o dos descargas. Lo otro, es que de Secplan harán la capacitación que ya la tienen lista y se hará la capacitación en el ex regimiento para que se haga con supervisión, ellos tienen unos equipos que permite ver cómo está la mezcla y las dosificaciones y no es posible llegar a la calidad de la dosificación del camión, pero se puede acercar bastante y lo que se hizo aquí, estuvo bastante lejos de llegar al estándar.
Lo otro, es que tenemos un problema con el soterrado de las plazoletas y eso ha generado mucho corte de luz y en la Araucana les entra agua a los soterrados, por eso se tuvo que desconectar por Alex Villagrán, porque si se conecta, cuando llueve se nos corta todo el alumbrado público, por lo que estamos viendo cómo resolverlo, ya que también ha pasado en Las Obras.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La luminaria de la plaza de Alex Villagrán que se ejecutó por un DS27 ¿ustedes lo desconectaron?

Administrador Municipal: Si, porque está haciendo corte con toda la calle Balmaceda y las calles que van hacia La Araucana y en Las Obras pasó lo mismo, el soterrado cortó las luces de la cancha y de Las obras, por eso hablamos con don Juan y veremos como conectar los focos aéreos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tomando ese problema sería bueno oficiar al Serviu, porque son proyectos DS27 evaluados y financiados por Serviu, por lo que es un tema que hay que mejorar y así toman conocimiento, porque si no esto se va a replicar.

Administrador Municipal: Si, tenemos contemplado hacerlo, ya que pasó en todos los proyectos.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero agregar algo, primero agradecer al Administrador Municipal, ya que le avisé que había un evento en el cruce de la muerte y se gestionó altiro y lo otro, es que tenemos muy buenos maestros en Talleres municipales, conocen su trabajo, pero en cuanto a la dosificación del cemento, a veces uno como empresario o como administrador dice que le coloquen un saco y hay que colocarle dos, creo que por ahí va el problema, porque la gente de Talleres sabe hacer su trabajo y lo otro, es que cuando se intervengan las calles no es necesario cortar todo el tránsito.

Administrador Municipal: Hemos tratado de hacerlo, pero pasa por un tema de educación de la comunidad, ya que en Pablo Neruda nos pasó, tuvimos que bachear un lado, se pusieron barreras y la gente lo corrió y pasó arriba del pavimento fresco, por eso deben cortar la calle completa.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El cono se llama "cono de Abraham" que mide la consistencia del hormigón y es bueno que existan profesionales que puedan capacitar para ver consistencia y fluidez.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, este Municipio tiene muchos profesionales que tienen la formación de cómo generar un hormigón, por lo que hay que utilizar los recursos y aprovecharlos, ya que es lógico que tienen que asesorarse.
Lo otro, el refugio peatonal de calle Ignacio carrera Pinto a la altura de los Colonos ¿será repuesto cierto?

Sr. Alcalde: Si

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuándo va a ocurrir eso?

Sr. Alcalde: Se están comprando los materiales para reforzarlo y volver a instalarlo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Con la lluvia y los fríos es ahora cuando se necesita.
La empresa Gutiérrez que se adjudicó la mantención del camino Quichamahuida- Quino se puede oficiar que haga un repaso del camino, porque tiempo atrás estaba bastante bueno y se notaba preocupación, pero por el tiempo y las lluvias, ese camino está todo roto.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: A mí me consta que el día domingo la empresa Gutiérrez pasó la máquina al camino Chanco Alto y Contreras y hay que tener cuidado, porque cuando llueve y está recién pasada la maquina genera otro problema.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Este es otro camino, quizás no es pasar la máquina, si no que colocar material, pero es algo que ellos tienen que ver, porque si las mantenciones son en verano y en invierno son caminos intransitables, ¿cuál es el sentido?.
Sería posible que me entreguen una copia del proyecto de mantención de adoquines de calle Aníbal Pinto entre General Gana y Riveros, ya que quisiera adelantarme a algunos hechos que pudieran generar problema más adelante.
Lo otro, hace tiempo que estoy solicitando que se informe sobre los avances de los proyectos de edifico consistorial, Teatro, borde rio (iniciativa antigua), para saber el estado en que estamos hoy.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo hablé con Secplan respecto proyecto del edifico consistorial, ya que Bienes Nacionales no va a aprobar por 5 años, pero pidió la subdivisión de todo y lo otro, es que en el aniversario de la PDI hablamos y declinaron su solicitud de terreno, por el tema de los derechos humanos como hubo tortura, por lo que no harán la nueva construcción de la PDI por ese motivo en ese lugar, por eso nuestra idea es pedirlo para el Municipio

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Será posible generar un proyecto para recuperar ese edificio?, ya que esa construcción no ha caído y tampoco caerá, entonces es más fácil recuperar que hacer una construcción nueva y así mantenemos la línea arquitectónica y la historia, así es más barato y más rápido.

Sr. Alcalde: Hay que ver bien, ya que la PDI renunció hace poco y ahora que está el espacio, podemos verlo con calma con los especialistas.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es mejor empezar desde ya a recuperar lo que tenemos e incluso el parque se puede hacer incluso con recursos municipales, no es necesario una tremenda inversión, si el municipio puede ir haciéndolo de a poco, porque tenemos el terreno, mano de obra y maquinaria, con un buen diseño, se puede ir avanzando e incluso recuperar hasta esa piscina que estaba de basurero y se puede mejorar con hartos menos recursos que el proyecto que estamos esperando que algún día pueda funcionar.

Sr. Alcalde: Vamos con calma y recordar que cuando se entrega el ex regimiento a la Municipalidad de Traiguén, no estaba como está hoy día y es bueno decirlo, porque en el año 2016 no tenían estructura, ni fieltro, los pisos de mala calidad y se hizo un proyecto bastante grande con la Secplan Carmen Gloria Aravena y se incorporaron recursos para que la gente estuviera en un lugar digno, ahora estamos viendo el tema eléctrico, pero hay que hacer las cosas bien y pediremos todo el terreno.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Traía los mismos puntos del barrio que presentó el Concejal Contreras.
Y que buena noticia lo de la PDI, ojala que encuentren un buen lugar y que se lo entreguen todo al Municipio, ya que se pueden abrir ambos lados, hoy se invierte en arriendos extras y si miramos lo que se puede hacer allí, vamos economizando, ya que pagar arriendo es un gasto irrecuperable.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, es la dispersión de los servicios, afecta y si están todos juntos se coordina mejor.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Mis varios ya se resolvieron durante la sesión de Concejo y mi otra consulta se la hago formalmente a usted Alcalde.

Se levanta la sesión, siendo las 11:45 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal